

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN

Popayán, nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No. 680

En el presente proceso se tenía programada la audiencia de juzgamiento para el día 8 de junio de 2022, la cual no pudo llevarse a cabo por encontrarse el titular del despacho en la resolución de las acciones constitucionales radicadas 2022-153-01 y 2022-144, las cuales tienen prelación legal. Por tanto, se fijará una nueva fecha y hora para celebrar la mencionada audiencia.

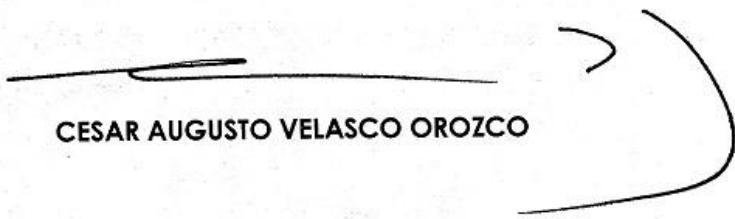
Por lo expuesto,

RESUELVE:

Primero. FIJAR como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento en el presente proceso ordinario laboral de primera instancia interpuesto por HUMBERTO OBDULIO CERON RUIZ en contra de COLPENSIONES, el viernes TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de 2.022 a las TRES Y TREINTA (3:30) P.M.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO